

Ciudad de México, a 26 de enero de 2021

Oficio Circular No. DGPYP-5-2021

**Asunto: Informe de ingresos
por DPA's 2020**

**CC. Titulares de las Unidades Administrativas
Centrales y Órganos Administrativos
Desconcentrados de la Secretaría de Salud
P r e s e n t e**

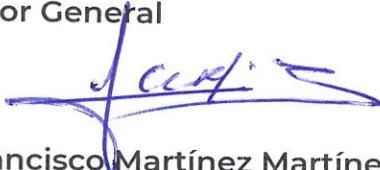
De conformidad con los artículos 7 de la Ley Federal de Derechos, 10 y 11 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021; 6 y 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, numeral II.1 del oficio circular 102-K-043, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2019 y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; se solicita atentamente la información relativa a los ingresos que hubieran percibido por concepto de derechos, productos y aprovechamientos en el ejercicio fiscal 2020.

Al respecto, la información se deberá requisitar en la aplicación en línea que se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica <http://www.dgpyp.salud.gob.mx/interna/sistemas.html>, cabe mencionar que es responsabilidad de cada unidad la veracidad y captura de los datos.

La información deberá ser entregada a más tardar el día 22 de febrero del año en curso, para cualquier consulta o información adicional, puede comunicarse al 50621600 ext. 58509 y 58924 o a los correos electrónicos: marco.illescass@salud.gob.mx y mario.moralesp@salud.gob.mx.

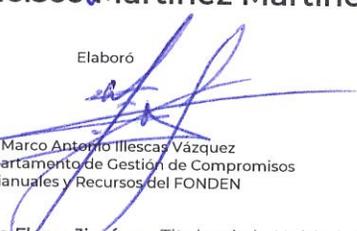
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director General

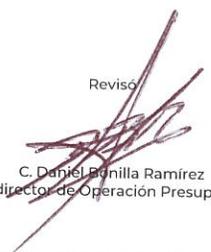


Mtro. Francisco Martínez Martínez

Elaboró


Lic. Marco Antonio Illescass Vázquez
Jefe de Departamento de Gestión de Compromisos
Plurianuales y Recursos del FONDEN

Revisó


C. Daniel Bonilla Ramírez
Subdirector de Operación Presupuestal

Validó


C.P. Rosa Eugenia García Ramírez
Directora de Gestión Presupuestal

c.c.p. Dr. Pedro Flores Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. - Presente

Sección / Serie 3C.18
Marina Nacional num. 60, Piso 10 ala "B", Col. Tacuba, Demarcación Territorial
Miguel Hidalgo, C. P. 11410, Tel. (55) 50 62 16 00, CISCO 58536 | www.gob.mx/salud

